



7.<sup>a</sup> EDICIÓN DEL

# PREMIO NOBECUTAN<sup>®</sup> DE ENFERMERÍA 2016

NACIDO PARA PROTEGER

## BASES

### Participantes

Pueden optar a este premio todos los profesionales de enfermería residentes en España y Andorra, excepto los miembros del jurado.

### Tema de la convocatoria

#### Procedimientos de cuidados de cualquier área asistencial en los que se aplique Nobecutan<sup>®</sup>

La estructura del procedimiento constará de:

- Título del procedimiento.
- Definición.
- Objetivos.
- Ámbito de aplicación personal necesario para ejecutar el procedimiento.
- Recursos materiales necesarios.
- Realización de la técnica.
- Controles.
- Complicaciones.
- Registros.
- Bibliografía.

Se aportarán gráficos e imágenes ilustrativas del procedimiento. Pueden participar en esta convocatoria procedimientos vigentes y aprobados en cualquier Centro Hospitalario y de Atención Primaria o redactados específicamente para esta convocatoria. Se valorarán nuevas aplicaciones de Nobecutan<sup>®</sup>.

### Normativa

Para mantener el anonimato, los trabajos se presentarán de la siguiente forma:

1. Se enviará a la dirección de correo electrónico: [premiobecutan@gmail.com](mailto:premiobecutan@gmail.com) un archivo en formato Microsoft<sup>®</sup> Word con el trabajo completo, incluidas las imágenes (en alta resolución) y tablas.

**Importante: en este documento no deberá constar ningún dato de los autores ni de su centro de trabajo.**

2. Ha de accederse a la dirección web: [http://www.e-rol.es/premio\\_nobecutan/formulario.html](http://www.e-rol.es/premio_nobecutan/formulario.html) con nombre de usuario «rol» y contraseña «nobecutan2016», completar los datos y enviar el formulario correspondiente.

3. El autor del trabajo recibirá una respuesta a través de un mensaje de correo electrónico en el que se le asignará un número de registro.

### Fallo

- El jurado estará compuesto por profesionales de enfermería designados por INIBSA HOSPITAL y *Revista ROL de Enfermería*. La decisión se tomará en el mes de octubre y el fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto.
- El fallo se comunicará directamente al ganador y se dará a conocer en *Revista ROL de Enfermería*.

### Acatamiento

- Los trabajos cumplirán toda la normativa ético-legal vigente, y los autores tendrán todas las autorizaciones y licencias necesarias para recopilar y utilizar los datos e imágenes aportados.
- Los trabajos presentados quedarán en poder de INIBSA HOSPITAL y *Revista ROL de Enfermería*, que se reservan los derechos para su publicación posterior.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

## DOTACIÓN

- Un primer premio de 2000 euros.
- Un segundo premio de 1500 euros.

## FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS

**30 de octubre de 2016**

Más información en:

Ediciones ROL, S. A.

Peris i Mencheta, 50 · 08032 Barcelona

Tel.: (+34) 93 200 80 33 · Fax: (+34) 93 200 27 62

Correo e.: [rol@e-rol.es](mailto:rol@e-rol.es)